



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designa Marcos ORIGLIA - Profesor Adjunto DS - GGD // EX-2023-01054613- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El llamado a selección interna efectuado por resolución RHCD-2024-9-E-UNC-DEC#FAMAF para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor/a Asistente con dedicación simple a Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple (código del cargo 111) en el Grupo de Geometría Diferencial (GGD); y

CONSIDERANDO

Que este cargo se financiará con fondos de disponibilidad definitiva para la Facultad, provenientes de jubilaciones y renunciaciones, según lo resuelto por resolución RHCD-2023-363-E-UNC DEC#FAMAF;

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, según resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. Ordenanza HCD N.o 1/00 y sus modificatorias);

El dictamen IF-2024-00087608-UNC-ME#FAMAF, que consta en el elemento de orden 20 del expediente EX-2023-01054613- -UNC-ME#FAMAF elaborado por la Comisión Evaluadora;

La ampliación del dictamen IF-2024-00146424-UNC- AA# FAMAF, que consta en el elemento de orden 24 del expediente EX-2023-01054613- -UNC-ME#FAMAF;

Que las Comisiones Académica y de Reglamento y Vigilancia sugieren aprobar la ampliación del dictamen y ratificar el orden de méritos elaborados por la Comisión Evaluadora;

Que es necesario cubrir satisfactoriamente las tareas docentes de la Facultad durante el año lectivo 2024.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y orden de méritos, que como Anexo forma parte de la presente resolución, propuestos por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares, Dra. María Laura BARBERIS, y Dres. Iván Ezequiel ANGIÓN y Ricardo PODESTÁ que intervino en el llamado a Selección Interna efectuado por Resolución RHCD-2024-9-E-UNC- DEC#FAMAF.

ARTÍCULO 2°: Designar interinamente al Dr. Marcos Miguel ORIGLIA (Legajo 45.804) como Profesora Adjunto con dedicación simple (código interno 111/31) en el Grupo de Geometría Diferencial, a partir del día 1 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 3°: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Marcos Miguel ORIGLIA (Legajo 45.804) en su cargo por concurso de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/22) a partir del día 1 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025. Encuadrar esta licencia, en cuanto a términos, en el Art. 49 Apartado II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Docente.

ARTÍCULO 4°: El Dr. ORIGLIA deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EAP